



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 7 de marzo de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2018005

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 629 Doctorado en Física

Título: 1040 Doctora en Física

DAL LAGO, VIRGINIA DNI: 34456675 argentina 14/07/1989 2013 10/04/2013 10/10/2017

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 68/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF